Negociado: Contratación Capital Mundia Expt.: 42/18 del Aceite de Oliv

<u>RFA</u>: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN PAVIMENTO SUELO DEL GIMNASIO Y DE LAS COCHERAS Y OTRAS ACTUACIONES EN EL PARQUE DE BOMBEROS.

DECRETO.- En Jaén a, Veintiséis de Octubre de Dos Mil Dieciocho.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación Suplente: Miguel Contreras López, Tte. Alcalde-Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano.

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General Suplente: Secretario Accidental.

Da. Ma Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos

D. Jose Antonio Toribio Gámiz., técnico municipal, Jefe del Servicio de Urbanismo. Suplente: Santiago Criado Delgado, técnico municipal.

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, jefe del Negociado de Contratación

Suplentes: Mª Inés Jiménez Muñoz, funcionaria interina adscrita al Negociado de Contratación Mª del Valle Rodríguez Acosta, funcionaria interina adscrita al Negociado de Contratación.

EL ALCALDE

P.D.

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DELÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdb.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo Miguel Angel Velasco Gámez

NAEN